

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 1, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. El delito de doble matrimonio corresponde al fuero mixto, es decir puede ser juzgado por las Justicias Reales y por el Santo Oficio. 17 de enero de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 2, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Queda derogado el fuero a toda persona privilegiada en Madrid y en otros sitios reales, en lo que se refiere al pago puntual de obras encargadas a artesanos, menestrales, jornaleros y acreedores alimenticios. 27 de febrero de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 3, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Bernardo de Bonavia y Zapata. Regidor del Ayuntamiento. Se prohíben los juegos de cascarones, anises, aguas teñidas y otros semejantes, durante los días de carnestolendas. 10 de febrero de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 4, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Aclaración al decreto de 16 mayo de 1789, referente a las personas que merecen el tratamiento de excelencia. 10 de marzo de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 5, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Todos los habitantes de la Nueva España deberán guardar luto, por el fallecimiento del Rey Carlos III de España. 17 de marzo de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 6, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Queda prohibida la venta de comestibles y juguetes, durante las procesiones de semana santa. 27 de marzo de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 7, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. El fuero de guerra incluye a los militares de profesión y a los individuos del cuerpo político del ejército, sin embargo los primeros tiene a su favor ciertas distinciones: los honores fúnebres y el uso de una banda de luto en sus uniformes. 27 de marzo de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 8, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. El Tribunal de Cuentas recibirá el mismo tratamiento que los Oidores, se referirán a ellos como su "Señoría". 21 de abril de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 9, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Se habilita a los Ex jesuitas para que puedan gozar de Patronatos, Memorias de Misa y Capellanías Laicales, que les pertenezcan por derecho de sangre. 3 de junio de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 10, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Se les concede el indulto a los desertores del Ejército y Armada. 23 de junio de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 11, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Aprobación para la creación de oficios de anotadores de hipotecas. 30 de junio de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 12, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Queda prohibido a los Tribunales Eclesiásticos la admisión de demandas de esponsales celebradas sin el consentimiento del padre. 15 de julio de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 13, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Se habilita el libre comercio de frutas y manufacturas nacionales, en Nueva España y Caracas. 22 de julio de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 14, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Lista de puertos menores que quedan libres de impuestos, incluso la alcabala. 24 de julio de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 15, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Las viudas de militares y ministros de Justicia, que hayan contraído matrimonio con personas mayores de sesenta años, no tendrán derecho a pensión. 31 de julio de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 16, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. La compensación del servicio de montado y galeras, sólo esta permitida a los militares y no a las personas que ocupen empleos civiles. 27 de agosto de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 17, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. Exhortación para que todos los ministros cumplan con sus obligaciones en el menor tiempo posible, con la mayor atención y vigilancia. 9 de septiembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 18, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. La inversión de caudales de Propios y Arbitrios, y Bienes de Comunidad, quedan a cargo de las Reales Audiencias y de las Justicias Ordinarias. 15 de septiembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 19, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Manuel Antonio Florez Maldonado. Virrey de la Nueva España. En las demandas en contra de los principales y réditos de toda clase de Capellanías, los jueces Eclesiásticos no podrán intervenir. 30 de septiembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 20, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Todos los individuos subalternos del Ministerio de Marina que sean solicitados en los Juzgados Militares, Políticos y Civiles serán examinados y deberán declarar sobre la cruz de su espada. 10 de noviembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 21, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Dispensa del juicio de residencia a Don Manuel Flores, virrey de la Nueva España. Se ordena al conde de Revillagigedo publique un edicto para que en el término de cuarenta días se presenten posibles demandas en contra de Manuel Flores. 19 de noviembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 22, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se prohíbe que los molineros compren trigo para revenderlo a panaderos y que tengan panaderías a nombre de terceros. 20 de noviembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 23, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Las mujeres que pretendan casarse con Oficiales, deben comprobar la igualdad de circunstancias económicas. 3 de diciembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 24, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Bernardo de Bonavía y Zapata. Regidor del Ayuntamiento. Disposiciones que deben observar los conductores de coches, en el Paseo de la Alameda y en Bucareli los días de fiesta. 16 de diciembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 25, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Bernardo de Bonavia y Zapata. Regidor del Ayuntamiento. Reglas que deben cumplirse en el paseo organizado en la ciudad, para celebrar la proclamación del Monarca Carlos IV. 16 de diciembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 26, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Prohibición para que los empleados del Ramo de Rentas Reales de Indias, no utilicen sus cargos en beneficio propio. 19 de diciembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 27, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Medidas para evitar los fraudes cometidos en los remates de fincas, por supuestos corredores y procuradores del contrato. 22 de diciembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 28, fojas: 1. Año: 1789. Bando. Emisor: Bernardo de Bonavia y Zapata. Regidor del Ayuntamiento. Ordenanzas para que se quiten todas las goteras y tejadillos que hay en las puertas de todas las oficinas. 23 de diciembre de 1789

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 29, fojas: 1. Año: 1790. Edicto. Emisor: Alonso Núñez de Haro y Peralta. Arzobispo de México. Se prohíbe a las mujeres de cualquier clase, estado o condición, porten "hábito". 8 de enero de 1790

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 30, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Los administradores, arrendatarios y dueños de molinos no pueden ser comisionistas, ni encomenderos de los labradores para la venta del trigo. 3 de febrero de 1790

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 31, fojas: 1. Año: 1790. Copia Real Cedula. Emisor: Carlos IV. Rey de España. Las Juntas de Ciudad deberán ser presididas por virreyes, presidentes o gobernadores que representen al reino. 10 de febrero de 1790

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 32, fojas: 1. Año: 1790. Copia Real Orden. Emisor: Bonilla. Conde del Valle de Orizaba. Documento de Antonio Porlier, secretario de Estado y del despacho de Indias del 7 de febrero de 1788, referente al pago de mesada o media annata en beneficio de curatos y sacristías. 16 de febrero de 1790

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 33, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. El secretario de Estado, Antonio Porlier, previene al virrey Juan Vicente Güemes, que los bienes de los ex jesuitas deben ser administrados por sus parientes, sin extenderse fuera de sus bienes, ni más allá de los dominios de su majestad. 3 de marzo de 1790

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 34, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Los vocales y empleados de las Juntas municipales y provinciales, tienen prohibida la compra de los bienes de temporalidades. 30 de marzo de 1790

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 35, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Multas a todos los individuos de tropa que vendan o cambien sus armas, municiones o vestuario, a los dueños de tiendas, vinaterías y pulquerías, ocasionando por este motivo la desertión de los soldados. 8 de abril de 1790

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 36, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Penas impuestas a las personas que rompan, dañen o roben los faroles que iluminan las calles de la ciudad. 15 de abril de 1790

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 37, fojas: 1. Año: 1790. Reglamento. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Reglamento que indica el método que debe observarse en el empedrado de las calles y su conservación. 1 de mayo de 1790

- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 38, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Lineamientos que deben seguir el Monte Pío y las tiendas que se dedican al empeño, cuya función primordial es la ayuda a los pobres. 4 de mayo de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 39, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Prórroga del plazo fijado para el cambio de moneda. 11 de mayo de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 40, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Antonio Bonilla. Ordenanza para la distribución de los días en que debe realizar las funciones de pago y cobranza la Tesorería General del Ejército y Real Hacienda. 15 de mayo de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 41, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se concede la libertad a los negros fugitivos de la Isla de Trinidad, que lleguen a los dominios españoles. 20 de mayo de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 42, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se prohibirá en la procesión de Corpus, la circulación de coches y la obstaculización del paso de los feligreses con asientos de tabla. 22 de mayo de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 43, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Reglas a seguir en la recaudación de la alcabala de las ventas y remates de bienes, celebrados en los juzgados eclesiásticos y seculares. 28 de junio de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 44, fojas: 1. Año: 1790. Copia del Decreto. Emisor: Carlos IV. Rey de España. Decreto del rey, uniendo a las cinco secretarías de Estado y del Despacho de España de Indias. 17 de agosto de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 45, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Reglamento para la limpieza y buen cuidado de las calles de la ciudad. 31 de agosto de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 46, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Los criados o esclavos negros de militares, no gozan del fuero concedido por las Reales Ordenes al Ejército. 14 de septiembre de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 47, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se prohíbe a los viajeros de España comerciar con tabaco, sólo podrán llevar para su propio consumo. 12 de octubre de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 48, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se notifica a los dueños de fincas sobre el pago que deben realizar por enlosado y empedrado de cada vara cuadrada que comprenda el frente de su propiedad. 26 de noviembre de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 49, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. El cobro de las cargas de harina que entran a la ciudad se destinara al alumbrado público. 26 de noviembre de 1790
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 50, fojas: 1. Año: 1790. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Queda prohibido a toda persona que no haya sido nombrada por el virrey, ocupar el cargo de corredor de lonja. 29 de enero de 1790

- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 51, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Providencias que se deben seguir en los asientos de los libros de alcabala. 4 de marzo de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 52, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Real Orden para el mejoramiento de la administración y procuración de justicia. 5 de marzo de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 53, fojas: 1. Año: 1791. Edicto. Emisor: Alonso Núñez de Haro y Peralta. Arzobispo de México. Se dispensa el ayuno durante la cuaresma, debido a la escasez de alimentos. 17 de marzo de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 54, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Reglas para la limpieza de la ciudad, dirigidas a comerciantes y ciudadanos en general. 26 de marzo de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 55, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Queda prohibida la venta de comestibles y juguetes, durante las procesiones religiosas. 16 de abril de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 56, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Real Orden para que se entreguen en las aduanas, las guías de viajes de los mercaderes. 27 de mayo de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 57, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Conforme a la ley 19, tit, 8, libro 8 de la Recopilación de Indias, deben los escribanos y notarios entregar las certificaciones de venta, a las administraciones de alcabala, a los tribunales y a los juzgados correspondientes. 28 de mayo de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 58, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se autoriza la venta de oro del Real Apartado, a plateros, batihojas y tiradores para la elaboración de sus objetos. 9 de junio de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 59, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Indulto a los contrabandistas, que no hayan cometido el delito de homicidio. 22 de julio de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 60, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se prohíbe la organización de Juntas Preparatorias o con otros designios, sin la asistencia de un Ministro Real. 17 de agosto de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 61, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Dispensa de la contribución del 2 % en alcabala. El Real Tribunal del Consulado tendrá el privilegio de no pagar reventa. 31 de agosto de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 62, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Ampliación del plazo para la extinción de monedas antiguas de oro y plata. Saldrán de circulación el 1 de enero de 1795. 20 de septiembre de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 63, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Aclaración relativa al indulto concedido a los contrabandistas, extensivo a los comerciantes de bebidas prohibidas. 4 de octubre de 1791
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 64, fojas: 1. Año: 1791. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. El conde Revillagigedo ordena que a ejemplo de las ciudades

mas cultas de Europa, no se realicen mudanzas nocturnas; exceptuando a las que tengan previa autorización. 31 de diciembre de 1791

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 65, fojas: 1. Año: 1792. Edicto. Emisor: Alonso Núñez de Haro y Peralta. Arzobispo de México. Se dispensa el ayuno durante la cuaresma, debido a la escasez de alimentos. 16 de febrero de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 66, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Medidas para la regulación del comercio de carne: se prohíbe la venta de ésta en caminos y calzadas, se notificará la sanción de la matanza de animales en la ciudad. 17 de febrero de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 67, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Las contribuciones para empedrados serán divididas entre los dueños de las casas y los fondos públicos. 21 de abril de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 68, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se concede permiso a los indios, para que puedan comerciar sus productos en España. 16 de mayo de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 69, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Real Cédula notificando la manera en que deben realizarse los testamentos, y la necesidad de nombrar a un contador partido extrajudicial, para efecto de legalidad. 25 de mayo de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 70, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Los hacendados deben realizar sus contratos de compra- venta en la Real Hacienda. 8 de junio de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 71, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Los hacendados están obligados a permitir el libre acceso por sus tierras, al ganado de los abastecedores de carne de la ciudad. 9 de junio de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 72, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Regulación y control de las casas que comercian con pulpa. 16 de junio de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 73, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Aclaración sobre la herencia de títulos a menores de edad. Se prohíbe se les obligue a deliberar sobre su aceptación o renuncia al título heredado, hasta que cumplan veintiún años de edad. 21 de agosto de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 74, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se prohíbe la extracción de moneda menuda, a España. 20 de octubre de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 75, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Fundación del Colegio de Nobles Americanos en Granada, España. A este colegio podrán asistir los hijos de españoles nacidos en América, también los indios y mestizos nobles. 31 de octubre de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 76, fojas: 1. Año: 1792. Real Cedula. Emisor: Carlos IV, firma Antonio Bonilla. Rey de España. Reglas que deben seguir los matrimonios que se realicen con el consentimiento de los padres, en caso de que el cónyuge pertenezca al fuero militar. 12 de noviembre de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 77, fojas: 1. Año: 1792. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Queda prohibido a los individuos que estudian en universidades, seminarios conciliares, casas y colegios, se casen sin la autorización de su majestad. 20 de noviembre de 1792

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 78, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Reglas que deben seguir los comerciantes y transeúntes durante la Semana Santa en la ciudad. 23 de marzo de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 79, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Orden que obliga a la construcción de letrinas, cubos o pozos en las casas y vecindades, para la mejorar la higiene de la ciudad. 26 de marzo de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 80, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Convocatoria para el reclutamiento de vasallos a la gloriosa carrera de armas, en el batallón de Pardos, en Veracruz. 11 de mayo de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 81, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Indulto para los desertores del servicio de armas de tierra y mar. 16 de mayo de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 82, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Comunicado de la declaración de guerra con Francia, y se justifica la intervención española. 19 de junio de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 83, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Donativos que deben de hacer los vasallos de América, para mantener la guerra con Francia. 21 de junio de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 84, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: . Real Audiencia. Ninguna persona puede contraer matrimonio sin haber obtenido primero la aprobación de los vínculos o patronatos, ya sean particulares o reales, contenida en la Pragmática (reglamento) de Matrimonios, con efecto de que todos aquellos que contravengan lo establecido perderán sus derechos civiles, siendo extensivo a sus descendientes. 3 de julio de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 85, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Invitación a todos los caballeros que deseen formar parte de las Guardias de Corps, para que se alistén en un nuevo cuerpo de militares que llevan el nombre de Segunda Compañía Española de Caballeros Americanos. 13 de julio de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 86, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Debido al aumento de precios del trigo y la harina en La Habana, se abre la oportunidad para que la Nueva España pueda comerciar con éstos productos. Además se establece la dispensación de impuestos a todos aquellos que participen en la extracción y despacho de dichas mercancías. 18 de julio de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 87, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Reglamento para baños públicos conocidos como temascales y lavaderos, se ordena que los cuartos y baños públicos deben separarse por género y servicios. 21 de agosto de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 88, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Indulto a los desertores del Ejército y la Armada. 23 de agosto de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 89, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Orden para que se comuniquen al Real Tribunal del Consulado y al apoderado de la ciudad de Cádiz, del registro de plata y frutos de particulares que llegan al Puerto de Veracruz. 29 de agosto de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 90, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se restablece el fuero y los privilegios a la marinería y maestranza matriculada, así como a la tropa de batallones y artillería. 29 de agosto de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 91, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Quedan autorizados los virreyes y gobernadores para otorgar licencias a militares y civiles, que deseen trasladarse a España. 09 de octubre de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 92, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se informa que la fragata Ceres partirá hacia Cádiz, llevando caudales de la Real Hacienda y de particulares. 7 de noviembre de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 93, fojas: 1. Año: 1793. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Ampliación del plazo para sacar de circulación las monedas antiguas de oro y plata. 21 de noviembre de 1793

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 94, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Acuerdo de la Junta de Real Hacienda, sobre la libertad de derechos, en el comercio de la piel de nutria. 17 de febrero de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 95, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Aviso de la acuñación de nuevas monedas conocidas como cuartillos, que tienen un valor inferior a medio real. 3 de marzo de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 96, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Informe sobre la partida de tres buques de la Real Armada conduciendo caudales y mercancías rumbo a Cádiz. 24 de marzo de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 97, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Reconocimiento y habilitación como ciudad al puerto de San Carlos de Matanzas. 25 de abril de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 98, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Se establece el cobro de 2% de alcabalas a todos los vasallos del Reino de España; con la finalidad de recabar los recursos necesarios para sostener la guerra con Francia. 17 de mayo de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 99, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Establecimiento del derecho de peaje en el nuevo camino a Toluca. 30 de junio de 1795

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 100, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Juan Vicente Güemes. Virrey de la Nueva España. Aviso de la partida de un navío de la Real Armada con rumbo a Cádiz para transportar caudales, mercancías y frutos diversos a esa ciudad. 2 de Julio de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 101, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: . Real Audiencia. Los niños expósitos serán admitidos en los Colegios de pobres, Convictorios y Casas de Huérfanos. Quedan prohibidas las penas de venganza pública y las injurias en su contra. 30 de julio de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 102, fojas: 1. Año: 1794. Real Cedula. Emisor: . Real Audiencia. Los reos de homicidio no gozan de inmunidad, con la excepción de los que cometieron delito casual o en defensa propia. 31 de julio de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 103, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Se amplía la habilitación del puerto o playa del Grao en Valencia, España. 31 de julio de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 104, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Los vasallos del Reino de España deberán acudir a dar gracias al Todopoderoso por el buen parto de la Reina. Se organizaran varios eventos para celebrar el bautizo del Príncipe Francisco de Paula, Antonio María. 26 de agosto de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 105, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Ninguna persona puede ni debe pedir limosna sin la autorización de las potestades eclesiástica y secular. 25 de septiembre de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 106, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Información referente al registro de particulares que abordarán el Navío de la Real Armada "Europa", rumbo al puerto de Cádiz. 06 de octubre de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 107, fojas: 1. Año: 1794. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Dispensa de la residencia secreta del ex virrey conde de Revillagigedo. 30 de diciembre de 1794

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 108, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Se exceptúan del alistamiento a los cuerpos militares: a comerciantes y mercaderes de lonja. En las ciudades y pueblos que no mantengan Milicias Urbana, sólo se exceptuará de sorteos a los cajeros y a los dependientes de la Real Hacienda. 12 de enero de 1795

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 109, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Restitución de los derechos de entrada reales y municipales al azúcar de la isla de Cuba, Perú y Nueva España. 23 de enero de 1795

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 110, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Se declara puerto menor a Cumana, con el fin de fomentar el comercio y la agricultura en ésta provincia. 26 de enero de 1795

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 111, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Lista de precios de harinas, carnes, menestras y otros víveres en la plaza de la Habana, Cuba, 19 de enero de 1795. 13 de febrero de 1795

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 112, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Medidas tomadas para la extensión del comercio entre la Nueva España y Perú. Se permite la extracción e introducción de frutos, mercaderías y efectos de Europa con libertad de derechos. 15 de abril de 1795

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 113, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Reglamento para conceder el fuero militar a los individuos que conforman la milicia. 11 de mayo de 1795

- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 114, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Los juicios inconclusos de militares que gozan del fuero civil y criminal, deben pasar a la Capitanía General. 17 de junio de 1795
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 115, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Indulto a los desertores del ejército. 19 de junio de 1795
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 116, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Cobro del derecho de peaje en el nuevo camino que va de la Capital a la Ciudad de Toluca. 30 de junio de 1795
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 117, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Arancel de los servicios pecuniarios llamados "al sacar". 24 de julio de 1795
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 118, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Aviso sobre el embarco de caudales y frutos preciosos para España, en el Navío Santiago. 26 de agosto de 1795
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 119, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Aviso para el embarco de caudales, en los navíos de Santiago y San Pedro de Alcántara. 15 de octubre de 1795
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 120, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Se informa a todos los habitantes del reino sobre el Tratado de Paz entre España y Francia, firmado en Basilea y rectificado el 4 de agosto de 1795. 23 de noviembre de 1795
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 121, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Concesión de la libertad a los testadores para que al fallecimiento de sus familias formen los aprecio, cuentas y partición de bienes, los albaceas, tutores o testamentarios. 15 de diciembre de 1795
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 122, fojas: 1. Año: 1795. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Restricción al fuero concedido a militares en el decreto de 1793, relativo a las contribuciones reales. 16 de diciembre de 1795
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 123, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Prevenciones para la limpia de ciudad. 2 de enero de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 124, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Cobro del 2 % de alcabala en sustitución del pago por las reventas de todos los efectos. 9 de enero de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 125, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Castigo a las personas que se les encuentre ensuciando las calles con inmundicias. 30 de enero de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 126, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Derogación de la ley de concordia; no podrán ser removidos los curas y doctrineros de estos dominios, sin formación de causa. 24 de febrero de 1796

- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 127, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Queda prohibida la detención del correo marítimo. 16 de marzo de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 128, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Se abre el registro de dos millones en la Fragata de Venus, para el envío de caudales a España. 22 de marzo de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 129, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Se informa sobre el casamiento del Infante Don Antonio, hermano del Rey Carlos IV y la Infanta Doña María Amalia, su hija. 26 de marzo de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 130, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Tratamiento que debe darse a los jefes militares. 12 de mayo de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 131, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Institución de un nuevo fondo para el posito, con la finalidad de liberar a la gente pobre de la carestía y escasez de alimentos. 12 de mayo de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 132, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Restablecimiento del comercio exclusivo entre vasallos de España y América; se suspende el comercio de harina con los anglo-americanos. 13 de mayo de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 133, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Libertad a los naturales y labradores, para la siembra de lino y cáñamo. 21 de mayo de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 134, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Antonio Rodríguez de Velasco. Prevenciones para la introducción de pan floreado y común. 27 de mayo de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 135, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Los empleados en Real servicio deberán dirigir a sus jefes inmediatos las instancias y representaciones. 3 de junio de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 136, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Permiso concedido por el Rey Carlos IV, para erigir su estatua ecuestre en la Plaza Mayor de la capital, sin ningún gravamen en su Real Hacienda. 17 de junio de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 137, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Concesión a todas las poblaciones de América donde se cultive azúcar, para establecer refinerías sin privilegio exclusivo. 17 de junio de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 138, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Los dueños de tiendas de pulpería deberán acudir a las cajas generales a pagar su pensión por tercios adelantados. 18 de junio de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 139, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Correcciones para evitar la embriaguez. 8 de julio de 1796

- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 140, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Los militares están comprendidos en la Pragmática de Matrimonios, 23 de marzo de 1776. 11 de agosto de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 141, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Tratamiento que deben dar los jefes políticos a las causas militares. 11 de agosto de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 142, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Se habilita a los puertos del presidio del Carmen y al de San Juan de Nicaragua, para el comercio: con todas las gracias y franquicias. 11 de agosto de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 143, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Reducción de la alcabala o almoxarifazgo en frutas y producciones de las islas de América septentrional. 31 de agosto de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 144, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Permiso para que en el Monasterio de Religiosas de Santa Clara de la Habana y demás conventos, puedan admitir niñas para su educación. 13 de septiembre de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 145, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Se prohíbe solicitar a Roma dispensas, indultos y otras gracias, sin el anterior consentimiento del Consejo de Indias. 17 de septiembre de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 146, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Indulto general a presos, como parte de la celebración del matrimonio de las Infanta María Amalia y María Luisa. 18 de octubre de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 147, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Indulto general a presos, como parte de la celebración del matrimonio de las Infanta María Amalia y María Luisa. 18 de octubre de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 148, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Cese del cobro del dos por ciento de alcabala. 31 de octubre de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 149, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Concesión de terrenos realengos a todo vasallo que desee sembrar lino y cáñamo. 31 de octubre de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 150, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Los religiosos tienen la obligación de rendir declaración ante los tribunales, en el momento que estos sean requeridos. 25 de octubre de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 151, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Con el fin de dar mayor solemnidad a la colocación de la estatua ecuestre de Carlos IV en la Plaza Mayor, se ordena a los vasallos adornar sus balcones e iluminarlos por las noches, los días 9, 10 y 11 de diciembre. 18 de noviembre de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 152, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Reglamento para los expendios y fabricación del aguardiente de caña o chinguirito. 9 de diciembre de 1796

- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 153, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Ampliación del cambio de moneda circular antigua. 29 de diciembre de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 154, fojas: 1. Año: 1796. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Los fabricantes de aguardiente deberán manifestarse en la aduana de su distrito. 31 de diciembre de 1796
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 155, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Se prohíbe a los ministros de la Real Hacienda dar guías, todo valor debe venir comprendido en el registro de buques. 12 de enero de 1797
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 156, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Los españoles americanos podrán hacer expediciones a los puertos habilitados de la metrópoli en embarcaciones propias, con carga de frutos y producciones. 13 de enero de 1797
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 157, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Indulto a presos por venta y fabricación de aguardiente de caña o chinguirito. 30 de enero de 1797
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 158, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Reglamento para evitar mayores daños en caso de incendio. 20 de febrero de 1797
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 159, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Propagación del uso de aceite de palo entre cirujanos y comadres que asisten a partos, con el fin de evitar la propagación del mal de alferecía entre recién nacidos. 25 de marzo de 1797
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 160, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Con el fin de aumentar el fondo de amortización de vales reales se impone el pago del quince por ciento sobre bienes que se destinen a vinculación de mayorazgo. 6 de mayo de 1797
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 161, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Quedan libres de derechos la extracción de frutos y producciones de Manila, así como su introducción en Acapulco. 16 de junio de 1797
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 162, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Indulto general a desertores de la marina. 3 de julio de 1797
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 163, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Ampliación del plazo para el cambio de moneda circular antigua. 31 de julio de 1797
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 164, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. En sustitución de los vales reales; se impone el pago de un quince % de la amortización todos los bienes raíces y derechos reales que adquieran las manos muertas en todos los Reinos y demás Dominios. 21 de agosto de 1797
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 165, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Quedan anuladas todas las exenciones del pago de diezmo. 7 de septiembre de 1797

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 166, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Orden para que se tenga mayor vigilancia en los puestos vacantes de sacerdotes en monasterios de religiosas. 29 de agosto de 1797

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 167, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Los religiosos profesos de ambos sexos son incapaces de testar y también lo son de toda sucesión abintestato, así como sus conventos. 31 de agosto de 1797

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 168, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Las causas de esponsales serán resueltas por medio del Superintendente de la Renta de Correos y no por la justicia ordinaria. 1 de septiembre de 1797

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 169, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Tratado de paz entre España y Francia. 1 de octubre de 1797

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 170, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Franqueo de Lanzas y medias- anatas de los títulos de los dominios de América con sus islas adyacentes. 26 de noviembre de 1797

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 171, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Reglas para el castigo de delitos ordinarios cometidos por desertores de la milicia. 9 de enero de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 172, fojas: 1. Año: 1797. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Apertura de ejecutorias en el Consejo de Guerra. 29 de diciembre de 1797

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 173, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Extracción de reos que se refugian en iglesias o lugares sagrados. 8 de enero de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 174, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Ampliación del plazo para la recolección de moneda circular antigua. 10 de enero de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 175, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Venta de piezas y cajones de la Fragata Magallanes, provenientes de Manila. 1 de febrero de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 176, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Aclaración a la Real Cedula del 10 de febrero de 1795, sobre el arancel de los servicios pecuniarios llamados al sacar. 12 de febrero de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 177, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel la Grua Talamanca y Branciforte. Virrey de la Nueva España. Prorroga del plazo concedido para la venta de mercancía proveniente de Manila, en la Feria de Acapulco. 17 de febrero de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 178, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Sueldo oficiales retirados del ejército. 12 de julio de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 179, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Contribución por el derecho de composición en tiendas de pulpería y mestizas. 9 de agosto de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 180, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Casos en que la venta de maíz causa el Real Derecho de Alcabala. 21 de septiembre de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 181, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Solución para evitar pérdidas en la Renta de Correos. Los subdelegados de la Real Hacienda no están habilitados para el despacho de correos. 24 de octubre de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 182, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Casos en que se acepta la renuncia de títulos de oficios vendibles o rentables. 24 de noviembre de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 183, fojas: 1. Año: 1798. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Ampliación del plazo para sacar de la circulación la moneda antigua. 22 de diciembre de 1798

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 184, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Recordatorio de Real Decreto del 9 de febrero de 1793 sobre los militares que tienen derecho a fuero. Se da solución a una causa por armas prohibidas. 10 de enero de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 185, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Habilitación para el comercio al Puerto Cabello, provincia de Caracas. 16 de enero de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 186, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Cese del disenso para contraer matrimonio de la jurisdicción militar. 18 de febrero de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 187, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Pragmáticas y reglamentos en el uso de papel sellado. 9 de marzo de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 188, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Prevenciones para las causas de almuercería durante la semana santa; no se permite la colocación de ningún clase de puesto. 14 de marzo de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 189, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Prevenciones para que la población vista con decencia y honestidad. 22 de mayo de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 190, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. El rey ha venido en relevar la residencia al Marqués Branciforte del tiempo que sirvió el Virreinato de N. E. En prueba de lo satisfecho que se halla su Majestad de sus méritos y servicios... 26 de junio de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 191, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Ampliación del plazo para el cambio de moneda circular antigua. 11 de julio de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 192, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Incremento en el precio del cobre. 19 de julio de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 193, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Con el objeto de evitar el contrabando de barajas se fijo el precio de estas a dos reales cada una. 11 de septiembre de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 194, fojas: 1. Año: 1799. Bando. Emisor: Miguel Joseph de Azanza. Virrey de la Nueva España. Cuota del cobro por derecho de media- anata de los oficios vendibles y renunciables, conforme a las reglas de arancel. 30 de septiembre de 1799

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 195, fojas: 1. Año: 1800. Bando. Emisor: Félix Berenguer de Marquina. Virrey de la Nueva España. Renovación de bandos antiguos sobre buen gobierno: limpieza, vagos, papelotes, venta de frutas, baños y temascales entre otros. 9 de julio de 1800

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 196, fojas: 1. Año: 1801. Bando. Emisor: Félix Berenguer de Marquina. Virrey de la Nueva España. Prevenciones para evitar incendios y disposiciones en caso de que estos ocurran. 22 de septiembre de 1801

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 197, fojas: 1. Año: 1802. Bando. Emisor: Félix Berenguer de Marquina. Virrey de la Nueva España. Tratado de paz entre España y la Corte de Portugal. 31 de marzo de 1802

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 198, fojas: 1. Año: 1802. Bando. Emisor: Félix Berenguer de Marquina. Virrey de la Nueva España. Tratado de paz entre España y Gran Bretaña. 9 de septiembre de 1802

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 199, fojas: 1. Año: 1804. Bando. Emisor: Joseph de Yturriagaray. Virrey de la Nueva España. Aclaración sobre los presos que tienen derecho al indulto real; se exceptúa a los delitos de lesa majestad, homicidio, fabricación de monedas falsas, blasfemia y sodomía. 19 de julio de 1804

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 200, fojas: 1. Año: 1807. Bando. Emisor: . Junta de Policía. Providencias para el aseo y limpieza de la ciudad. 4 de marzo de 1807

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 201, fojas: 1. Año: 1807. Bando. Emisor: Joseph Juan de Fagoaga. Alcalde Ordinario y Presidente de la Junta de Policía. Queda prohibida la venta de comestibles, bebidas y juguetes, durante las procesiones de semana santa. 21 de marzo de 1807

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 202, fojas: 1. Año: 1808. Proclama. Emisor: Joseph de Yturriagaray. Virrey de la Nueva España. Aclamaciones del Virrey en favor de Don Fernando VII; jura y reconocimiento como sucesor de la estirpe Real de Borbón. 11 de agosto de 1808

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 203, fojas: 1. Año: 1808. Bando. Emisor: Joseph Juan de Fagoaga. Alcalde Ordinario y Presidente de la Junta de Policía. Celebración en torno a la proclamación del Rey Fernando VII; se pide a todos los vecinos de México iluminen y adornen sus casas y calles por donde va a pasar el Pendón. 12 de agosto de 1808

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 204, fojas: 1. Año: 1808. Bando. Emisor: Pedro Garibay, Mariscal de Campo. Virrey de la Nueva España. Acuerdo para el uso de la firma de estampilla, que sustituirá la de puño y letra del Virrey, con la finalidad de dar pronta solución a los asuntos que la requieren. 26 de septiembre de 1808

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 205, fojas: 1. Año: 1808. Bando. Emisor: Pedro Garibay, Mariscal de Campo. Virrey de la Nueva España. Se les pagara un peso a todos los Oficiales que viajen por asuntos de servicio a Veracruz o Acapulco. 12 de octubre de 1808

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 206, fojas: 1. Año: 1808. Bando. Emisor: Pedro Garibay, Mariscal de Campo. Virrey de la Nueva España. Queda sin efecto la circular del 22 de diciembre de 1807, sobre la pensión que deben pagar por reses y carnes de la capital, y que se encuentra destinada al Real Desagüe de Huehuetoca. 13 de octubre de 1808

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 207, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Pedro Garibay, Mariscal de Campo. Virrey de la Nueva España. Instalación de la Junta Central Suprema y Gubernativa de España e Indias. 16 de marzo de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 208, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Pedro Garibay, Mariscal de Campo. Virrey de la Nueva España. Jura de la Junta Central Suprema y Gubernativa de España e Indias. 18 de marzo de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 209, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Pedro Garibay, Mariscal de Campo. Virrey de la Nueva España. Proclama sobre la situación del estado de guerra contra Francia; se pide el apoyo incondicional de todos los vasallos del reino de España. 23 de marzo de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 210, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Pedro Garibay, Mariscal de Campo. Virrey de la Nueva España. Cese de la venta de bienes de Capellanías, Obras pías y comunidades religiosas. 12 de abril de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 211, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Pedro Garibay, Mariscal de Campo. Virrey de la Nueva España. Agradecimiento del Rey por fieles servicios y por la conducta observada en la separación del Virrey Josef de Yturriagaray. 21 de abril de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 212, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Pedro Garibay, Mariscal de Campo. Virrey de la Nueva España. Disposiciones para el uso del luto. 9 de junio de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 213, fojas: 1. Año: 1809. Edicto. Emisor: Matías Joseph de Naxera. Secretario del Santo Oficio. Lista de libros, tratados y papeles prohibidos por la inquisición. 5 de agosto de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 214, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Virrey de la Nueva España. Restablecimiento de las Cortes. 14 de agosto de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 215, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Virrey de la Nueva España. Aclaración de la intrigas propagadas por los franceses en los territorios de España y las Indias. 25 de agosto de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 216, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Virrey de la Nueva España. Se declara a todos los habitantes y guardias de Zaragoza beneméritos de la Patria, se concede un grado a todos los oficiales que hallan estado en el sitio y todos los defensores gozaran de la nobleza personal. 9 de septiembre de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 217, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Virrey de la Nueva España. Creación de la Junta Extraordinaria de Seguridad. 21 de septiembre de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 218, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: . Junta de Propios de la Noble Ciudad. Nombramiento de Miguel Lardizábal y Uribe como diputado representante de Nueva España en la Junta Suprema de Cortes. 5 de octubre de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 219, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Virrey de la Nueva España. Creación de un Consejo y Tribunal Supremo de España e Indias, que tenga como finalidad ejercer las funciones de los tribunales suprimidos, especialmente de los Consejos de Castilla e Indias. 7 de octubre de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 220, fojas: 1. Año: 1809. Bando. Emisor: Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Virrey de la Nueva España. Medidas para evitar la escasez de granos de una jurisdicción a otra. 21 de octubre de 1809

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 221, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Virrey de la Nueva España. España declara la guerra a Dinamarca. 18 de enero de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 222, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Virrey de la Nueva España. Se exhorta a todos los habitantes para que entreguen cualquier propaganda, papel seductivo o incendiario que este en contra del Rey Fernando VII; especialmente la que proclama Rey a Josef Napoleón. 25 de abril de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 223, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier de Lizana y Beaumont. Virrey de la Nueva España. Establecimiento de un Consejo de Regencias que estará compuesto de cinco personas, una de ellas deberá ser nombrada en las Américas. 7 de mayo de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 224, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: . Real Audiencia de la Capital. Elección del Ayuntamiento para nombrar a un diputado que represente al Virreinato de Nueva España en las Cortes extraordinarias de España. 16 de mayo de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 225, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: . Real Audiencia de la Capital. Préstamo patriótico del Reino de Nueva España a favor del Rey nuestro Señor Don Fernando VII y sus vasallos españoles bajo la dirección y administración del cuerpo de su comercio. 29 de mayo de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 226, fojas: 1. Año: 1810. Aviso. Emisor: . Junta de Propios de la Noble Ciudad. Celebración del nombramiento del Doctor Josef Ignacio Beye Cisneros como diputado a la Corte. 23 de junio de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 227, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Reglas y seguridades bajo las cuales se ha acordado por la Junta celebrada por su Majestad para el efecto del referido préstamo. 24 de septiembre de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 228, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Convocatoria para la elección de diputados para el rápido establecimiento de cortes extraordinarias. 25 de septiembre de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 229, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Quema pública de la proclama de José Bonaparte dirigida a los habitantes de América. 25 de septiembre de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 230, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Disposiciones para el arreglo y limpia de la ciudad, se ponen en vigor los bandos referentes al buen gobierno. 12 de octubre de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 231, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Se comisiona a Pedro Noriega, Francisco Chavarri, Antonio Basoco y José María Fagoaga, para que exciten a otros hacendados en la participación de una remuneración de militares. 24 de octubre de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 232, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Exhortación a los habitantes del reino para permanecer unidos con España. Se informa sobre los vínculos de amistad con Inglaterra. 4 de diciembre de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 233, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Instalación de las Cortes generales extraordinarias en la Real Isla de León. 4 de diciembre de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 234, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Rogativas para la instalación de las Cortes generales. 4 de diciembre de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 235, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Matrimonios entre negros, mestizos y chinos con nobles con notoria limpieza de sangre. 18 de diciembre de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 236, fojas: 1. Año: 1810. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Aclaración al Real Decreto del 14 de febrero de 1810, sobre la elección de diputados para formar parte de las Cortes extraordinarias y generales. 19 de diciembre de 1810

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 237, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Prevenciones para evitar el desabasto de carne en la ciudad. 5 de enero de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 238, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Nombramiento de regentes interinos que suplan a los diputados en el Consejo de la Regencia. 4 de febrero de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 239, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Reconocimiento de la instalación de Cortes extraordinarias de la Nación Española. 6 de febrero de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 240, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Derogación del bando del 21 de octubre de 1809, sobre la prohibición de trasportar semillas de una jurisdicción a otra. 7 de febrero de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 241, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Indulto a los insurgentes, que depongan las armas. 11 de febrero de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 242, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Instrucciones para el uso del pasaporte. 13 de febrero de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 243, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Nombramiento de los integrantes del Supremo Consejo de Indias: José de Salcedo, Francisco Requena, Ignacio O- Mulrian, José Pablo Valiente, Tadeo de Galisteo, entre otros. 14 de febrero de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 244, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Las Cortes generales y extraordinarias declaran a las personas de los diputados inviolables de derechos. 27 de marzo de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 245, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Los oficios dirigidos al Supremo Gobierno deberán traer al margen de los oficios un extracto del asunto al que se refieren. 30 de marzo de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 246, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Indulto a presos como parte de la celebración de la instalación de Cortes generales y extraordinarias, congregadas en la Real Isla de León. 5 de abril de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 247, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Presidente de la Junta de Policía. Limpia de las calles durante la semana santa. 10 de abril de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 248, fojas: 1. Año: 1811. Impreso. Emisor: . Se fija una hora al día para las audiencias verbales. 22 de abril de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 249, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Las Cortes generales y extraordinarias declaran nulas y de ningún valor las renunciaciones hechas en Bayona, por el Rey de España Fernando VII. 30 de abril de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 250, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Traslación de las Cortes extraordinarias y generales a la Plaza de Cádiz. 8 de junio de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 251, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. La distribución de dotes de obras pías fundada en Valencia "Huérfanas a Maridar", se destinará a las huérfanas que contraigan matrimonio con militares heridos en el campo de honor. 28 de junio de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 252, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Premios y distinciones a jefes militares, oficiales y tropa que se distinguen en sus acciones a favor de la tranquilidad del reino. 30 de julio de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 253, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Reglamento de policía. 22 de agosto de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 254, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Durante los espectáculos de justicia se prohíbe a toda persona concurrir en coche, caballo o carreta a la plaza o sitio en donde se efectuó dicha función. 19 de septiembre de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 255, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Corregidor de Ciudad. Los dueños de vinaterías, pulperías, cafés, fondas y tiendas mestizas, deberán acudir al Ayuntamiento para recoger el bando sobre arreglo de tiendas. 28 de septiembre de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 256, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venéguas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Lista de precios de la carne de vaca, toro y chivo. 4 de octubre de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 257, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Presidente de la Junta de Policía. Prohibición de volar papelotes en plazas y calles de esta capital. 26 de octubre de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 258, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: . La Noble Ciudad de México. Misa de agradecimiento a la Virgen de los Remedios, por el auxilio proporcionado en la Batalla del Monte de las Cruces. 26 de octubre de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 259, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venéguas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Todos los colegios y academias del mar están obligados a admitir españoles de familias honradas. 6 de diciembre de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 260, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venéguas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Las personas que encuentren niños perdidos deberán manifestarlo en la diputación en un plazo de 24 horas. 14 de diciembre de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 261, fojas: 1. Año: 1811. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venéguas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Quedan incorporados a la Nación todos los señoríos jurisdiccionales de cualquier clase y condición. 31 de diciembre de 1811

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 262, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venéguas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. La corona manda se le proporcione un préstamo forzoso con todo el oro y plata labrados, que posean los particulares; la Real Hacienda reconocerá su valor a réditos de cinco % por término de un año. 30 de enero de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 263, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venéguas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Creación de una junta llamada Requisición de caballos. 1 de febrero de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 264, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venéguas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Providencias para evitar la escasez de carne en la ciudad; se permite la libre introducción de carneros y chivos castrados en esta capital. 5 de febrero de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 265, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Corregidor de Ciudad y Juez Superintendente de los propios y rentas. Orden para que trasladen las casas de alquiler de utensilios de luto a la zona de arrabales de esta capital. 20 de febrero de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 266, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venéguas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Se establece una contribución del diez por ciento sobre el producto de arrendamiento de casas, con el fin de subvenir las urgencias del Erario. 24 de febrero de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 267, fojas: 1. Año: 1812. Aviso. Emisor: Velásquez. Previsiones en caso de incendios. 29 de febrero de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 268, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venéguas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Regulación al derecho de sisa en la venta de aguardiente de caña. 20 de marzo de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 269, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Indulto general a los sediciosos que depongan sus armas. 1 de abril de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 270, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Tarifa de la contribución extraordinaria de guerra temporal. 26 de agosto de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 271, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Providencias para evitar la escasez de carne en la ciudad; se permite la libre introducción de ganado vacuno en esta capital. 1 de septiembre de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 272, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Queda abolido el paseo anual del Estandarte Real. 25 de septiembre de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 273, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Corregidor de Ciudad y Juez Superintendente. Festejos por la publicación de la Constitución Política de la Monarquía; se pide a todos los habitantes de la capital adornen calles y fachadas de sus casas. 28 de septiembre de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 274, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Juramento a la Constitución Política de la Monarquía Española. 2 de octubre de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 275, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Establecimiento de un tribunal especial, llamado de las Ordenes. Que tendrá como fin el conocer todos los negocios de las cuatro ordenes militares: Santiago, Calatrava, Alcántara y Montañas. 12 de octubre de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 276, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Las Cortes generales y extraordinarias invitan a todos los ciudadanos de América a que cooperen con la cantidad que estimen conveniente, en la sufragación de gastos que ocasiona la guerra contra Francia. 16 de octubre de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 277, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Corregidor de Ciudad y Juez Superintendente. Elección para conformar un Ayuntamiento Constitucional. También se hace mención de los artículos que señalan los derechos de los ciudadanos. 27 de noviembre de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 278, fojas: 1. Año: 1812. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Junta preparatoria con el objeto de convocar a los diputados para la elección de Cortes. 27 de noviembre de 1812

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 279, fojas: 1. Año: 1813. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Se concede la libertad en la fabricación y venta del pan. 7 de enero de 1813

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 280, fojas: 1. Año: 1813. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Las ganancias en el comercio de harinas, cerdos y corambres se destinarán en la manutención del escuadrón Urbano de Caballería. 29 de enero de 1813

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 281, fojas: 1. Año: 1813. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Reglas para el libre comercio de tocinería. 6 de febrero de 1813

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 282, fojas: 1. Año: 1813. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Se declara extinto el gremio de veleros; libertad en la fabricación y comercio de velas de cebo. 9 de febrero de 1813

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 283, fojas: 1. Año: 1813. Bando. Emisor: Francisco Xavier Venégas de Saavedra. Virrey de la Nueva España. Reglas para el libre comercio de carne: carneros, toros, novillos y machos cabríos. 1 de marzo de 1813

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 284, fojas: 1. Año: 1813. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Los oficios del gobierno y de todas las demás autoridades deben utilizar el mismo lenguaje que usa la Constitución política de España. 15 de marzo de 1813

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 285, fojas: 1. Año: 1813. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Continuación del pago del 10 % sobre el producto de arrendamiento de fincas. 17 de marzo de 1813

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 286, fojas: 1. Año: 1814. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Las Cortes generales y extraordinarias decretan el libre ejercicio de artes y oficios. 7 de enero de 1814

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 287, fojas: 1. Año: 1814. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Restablecimiento de la Real Audiencia, de los Corregimientos, los Ayuntamientos y la Cárcel de la Ciudad, con la finalidad de recobrar el antiguo orden. 15 de diciembre de 1814

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 288, fojas: 1. Año: 1814. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Soluciones para evitar el desorden en el comercio que ocasiona la acuñación de monedas de cobre, en sustitución de las monedas tlacos. 20 de diciembre de 1814

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 289, fojas: 1. Año: 1815. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Los candidatos a cualquier de las armas del ejército deberán justificar su nobleza. 10 de enero de 1815

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 290, fojas: 1. Año: 1815. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Nombramiento de Francisco Antonio Cebrian y Valda, como pro Capellán Limosnero mayor y Patriarca de las Indias. 26 de enero de 1815

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 291, fojas: 1. Año: 1815. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Nombramiento al Infante Carlos, como Vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra. 11 de febrero de 1815

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 292, fojas: 1. Año: 1815. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Restablecimiento de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. 25 de febrero de 1815

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 293, fojas: 1. Año: 1815. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Se declaran nulas todas las plazas del Consejo de Estado y los honores concedidos por la Junta Central, la Regencia del Reino y las Cortes. 16 de abril de 1815

- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 294, fojas: 1. Año: 1815. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Restablecimiento del antiguo orden; cese de los Ayuntamientos Constitucionales, volverán a sus cargos los alcaldes ordinarios, regidores y demás capitulares. 20 de julio de 1815
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 295, fojas: 1. Año: 1815. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. No se podrán distribuir impresos ni presentar composiciones dramáticas sin previa autorización del gobierno. 22 de julio de 1815
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 296, fojas: 1. Año: 1815. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Establecimiento de dos loterías anuales y forzosas, una para la capital y otra para el resto del virreinato: La mitad de las ganancias se destinarán al Real Erario. 14 de abril de 1815
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 297, fojas: 1. Año: 1815. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Honores y tratamiento a los Ministros de la Cámara de Guerra. 29 de diciembre de 1815
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 298, fojas: 1. Año: 1815. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Los negocios y funciones del corregimiento se distribuirán entre los dos alcaldes ordinarios. 29 de diciembre de 1815
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 299, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Cobro del dos por ciento por convoy de toda la moneda que circule por el reino. 18 de enero de 1816
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 300, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Restablecimiento de la Compañía de Jesús en todo el Reino de España, Indias e Islas adyacentes. 24 de febrero de 1816
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 301, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Supresión del Ministerio Universal de Indias. 9 de marzo de 1816
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 302, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Orden para proporcionar el auxilio que se necesite para el restablecimiento del Santo Tribunal de la Inquisición, en este Reino de Nueva España. 23 de marzo de 1816
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 303, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Indulto a presos con excepción de reos de crimen de lesa majestad, como parte de los festejos por el cumpleaños de Fernando VII. 11 de mayo de 1816
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 304, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Suspensión del bando de 29 diciembre de 1815, referente a la repartición del trabajo del corregimiento entre los dos alcaldes ordinarios. 13 de mayo de 1816
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 305, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Acuerdos para el tráfico y navegación en varios puertos: Tampico, Campeche, Panamá y los de América Meridional. 12 de julio de 1816
- Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 306, fojas: 1. Año: 1816. Copia Instrucción. Emisor: Humana. Junta Superior de Real Hacienda. Instrucción para el cobro de Reales Derechos a las expediciones de comercio de Jamaica a Panamá, dirigidas de allí a Acapulco, San Blas y demás

puertos del señorío de N. E. o géneros extranjeros y españoles, como puerto mayor... 15 de julio de 1816

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 307, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Redificación de casas, edificios, solares y fábricas ruinosas. 6 de agosto de 1816

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 308, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Disposiciones para la venta de azogue. 8 de agosto de 1816

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 309, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Félix María Calleja del Rey. Virrey de la Nueva España. Se reitera la providencia tomada en el uso de cámaras, pequeños cañones, cohetes y fuegos artificiales. 22 de agosto de 1816

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 310, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Prevenciones para evitar accidentes por el juego con papelotes. 5 de noviembre de 1816

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 311, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Se invita a todos los vasallos a participar de los festejos por el próximo matrimonio de su majestad con la infanta María Isabel Francisca. 5 de diciembre de 1816

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 312, fojas: 1. Año: 1816. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Lista de folletos y catecismo sobre la constitución que deben ser entregados a la autoridad competente. 23 de diciembre de 1816

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 313, fojas: 1. Año: 1817. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Establecimiento de rondas y vigilancia en la noche para la aprehensión de malhechores. 8 de enero de 1817

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 314, fojas: 1. Año: 1817. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Proclama del Virrey de Nueva España exhortando la pacificación y congratulándose con todos sus vasallos. 30 de enero de 1817

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 315, fojas: 1. Año: 1817. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Indulto a rebeldes que depongan las armas o delaten a sus jefes militares. 30 de enero de 1817

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 316, fojas: 1. Año: 1817. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Publicación con toda pompa del bando que informa sobre la celebración de los matrimonios del Rey con la Infanta María Isabel Francisca y del Infante Carlos María con María Francisca de Asís. 6 de mayo de 1817

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 317, fojas: 1. Año: 1817. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Rogativas para la continuación del feliz embarazo de su Majestad María Isabel Francisca. 30 de julio de 1817

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 318, fojas: 1. Año: 1817. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Acción de gracias por el nacimiento de María Isabel Luisa, hija de su Majestad Fernando VII. 24 de octubre de 1817

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 319, fojas: 1. Año: 1818. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Impuesto a los siguientes productos: harina, carne de res, carnero y chivo, que se destinara a los fondos públicos. 30 de junio de 1818

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 320, fojas: 1. Año: 1818. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Libertad para la introducción y venta de carneros, toros y novillos en la Ciudad de México. 2 de julio de 1818

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 321, fojas: 1. Año: 1818. Copia. Emisor: Humana. Con el propósito de que la justicia no dañe a la gente miserable, estos podrán acudir a tribunales ofreciendo información de pobreza y se les admitirá la instancia en papel sellado. 24 de noviembre de 1818

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 322, fojas: 1. Año: 1818. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Rogativas para el buen termino del embarazo de su Majestad María Isabel Cristina. 14 de diciembre de 1818

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 323, fojas: 1. Año: 1819. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Luto por el fallecimiento de la Reina María Isabel Francisca. 17 de marzo de 1819

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 324, fojas: 1. Año: 1819. Aviso. Emisor: José Calapis Matos, Juan Cervantes y Padilla, Leon Ignacio Pico. Cabildo, Justicia y Regimiento de la Noble Ciudad de México. Los vecinos y moradores de la Ciudad de México estarán obligados a vestir de luto 6 meses, por el fallecimiento de la Reina María Isabel Francisca. 22 de marzo de 1819

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 325, fojas: 1. Año: 1819. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Cobro del impuesto de harinas, destinado al ramo de alumbrado. 14 de mayo de 1819

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 326, fojas: 1. Año: 1819. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Luto riguroso por el fallecimiento del rey y la reina, padres de Fernando VII. 21 de junio de 1819

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 327, fojas: 1. Año: 1819. Aviso. Emisor: Juan Cervantes y Padilla, Manuel Gamboa. Cabildo, Justicia y Regimiento de la Noble Ciudad de México. Los vecinos y moradores de la Ciudad de México estarán obligados a vestir de luto 6 meses, por el fallecimiento de Carlos IV y María Luisa de Borbón. 22 de junio de 1819

**Bandos, leyes y decretos**, caja 92, exp. 328, fojas: 1. Año: 1819. Bando. Emisor: Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, López. Virrey de la Nueva España. Pago de solo una alcabala por venta de bienes raíces. 5 de octubre de 1819

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 1, fojas: 1. Año: 1820, agosto 4. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Se convoca a todos los ciudadanos residentes en los territorios de las catorce parroquias, para que concurran a las juntas electorales, con la finalidad de elegir a los diputados que ocuparán un puesto en la próxima corte.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 2, fojas: 1. Año: 1820, agosto 29. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Celebración por el juramento del Rey a al Constitución Política de la Monarquía.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 3, fojas: 1. Año: 1820, agosto 29. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Se ordena al público, ilumine sus balcones y participe en los festejos organizados para solemnizar el juramento del Rey a la Constitución Política de la Monarquía.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 4, fojas: 1. Año: 1820, septiembre 2. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. En respuesta a los abusos cometidos por pulquerías abiertas en casas particulares, el Ayuntamiento Constitucional hace efectivo el bando del 18 de septiembre de 1813 y manda se publique por medio de rotulones.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 5, fojas: 1. Año: 1820, septiembre 18. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Pena a los españoles que se rehúsen a jurar la Constitución Política de la Monarquía.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 6, fojas: 1. Año: 1820, septiembre 27. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Queda abolida la pena de azotes, en todas las cortes de los dominios españoles.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 7, fojas: 1. Año: 1820, septiembre 28. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Se acepta la reelección de alcaldes, regidores y procuradores; para que puedan formar parte del Ayuntamiento Constitucional.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 8, fojas: 1. Año: 1820, septiembre 30. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Prevenciones para evitar los abusos que cometen los cocheros en las tarifas durante la temporada de lluvias.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 9, fojas: 1. Año: 1820, septiembre 30. Aviso. Emisor: José Ignacio Aguirrevengoa.. Se convoca al público en general para que se aliste voluntariamente en la milicia nacional, durante el mes de octubre de 1820.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 10, fojas: 1. Año: 1820, septiembre 30. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Las provincias de ultramar continuarán pagando las contribuciones actuales, hasta en tanto la comisión extraordinaria de Hacienda proponga a las cortes un sistema de contribución adoptado por la Península.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 11, fojas: 1. Año: 1820, septiembre 30. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Derogación de gremios. Se autoriza el establecimiento de fábricas o artefactos de cualquier clase, a todos los españoles y extranjeros avecindados en la Monarquía.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 12, fojas: 1. Año: 1820, octubre 2. Impreso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Estado que manifiesta la entrada y salida de caudales en la Tesorería del Ayuntamiento Constitucional de México, desde 22 de junio, en que se instaló, hasta 30 de septiembre de 1820: formado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Ayuntamiento.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 13, fojas: 1. Año: 1820, octubre 6. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Se prohíbe volar papelotes.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 14, fojas: 1. Año: 1820, noviembre 10. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Elección de Diputados.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 15, fojas: 1. Año: 1820, noviembre 13. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Enseñanza de la Constitución en: escuelas primarias, universidades, colegios de escuelas pías, seminarios y conventos.

- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 16, fojas: 1. Año: 1820, noviembre 14. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Elecciones para la renovación de los Ayuntamientos Constitucionales.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 17, fojas: 1. Año: 1820, noviembre 23. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Renovación de decretos expedidos por las cortes anteriores al régimen constitucionalista.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 18, fojas: 1. Año: 1820, noviembre 26. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Convocatoria para todos los ciudadanos residentes en los territorios de las catorce parroquias, para que concurran a las juntas electorales y elijan a los diputados que ocuparan las cortes de los años 1822 y 1823.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 19, fojas: 1. Año: 1820, noviembre 30. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Elecciones para la designación del ayuntamiento.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 20, fojas: 1. Año: 1820, diciembre 5. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Las cortes quedan instaladas de la siguiente manera: presidente Josef de Espiga y Gadea, arzobispo electo de Sevilla; para vicepresidente Antonio Quiroga, diputado por Galicia; y para secretarios Diego Clemencio, Manuel López, Juan Manuel Subrie y Marcial, Antonio López.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 21, fojas: 1. Año: 1820, diciembre 13. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. El Rey Jura ante las cortes la Constitución Política de la Monarquía.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 22, fojas: 1. Año: 1820, diciembre 30. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Aclaración al artículo 250 de la Constitución Política de la Monarquía, relativa a la contribución de bagaje y alojamiento a los militares.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 23, fojas: 1. Año: 1820, diciembre 31. Impreso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Estado que manifiesta la entrada y salida de caudales en la Tesorería del Ayuntamiento, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1820: formado por la comisión de Hacienda y aprobada por el Ayuntamiento.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 24, fojas: 1. Año: 1820, julio 20. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Anulación del decreto del 18 de marzo de 1812; que desconoce a los señores Francisco de Paula y María Luisa, Gran Duquesa de Luca, como sucesores a la corona de España. Establecimiento de un tribunal de cortes en la sala de primera instancia.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 25, fojas: 1. Año: 1821, enero 13. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Real Orden para que se observen los 54 decretos de las cortes pasadas.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 26, fojas: 1. Año: 1821, enero 15. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Como una demostración de clemencia, se concede el indulto a los delincuentes de la península y provincias de ultramar.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 27, fojas: 1. Año: 1821, enero 13. Circular. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Remisión de 12 ejemplares del bando del 18 de julio de 1821. Contiene acuse de recibo.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 28, fojas: 1. Año: 1821, enero 20. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Restablecimiento de ordenes y decretos de las Cortes generales, extraordinarias y ordinarias, correspondientes a las atribuciones del Ministerio de Gobernación: vejaciones en contra de los indios, derechos de españoles americanos, abolición del paseo del estandarte real, entre otros.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 29, fojas: 1. Año: 1821, enero 23. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Queda suprimida en toda la monarquía española la Orden conocida con el nombre de Compañía de Jesús.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 30, fojas: 1. Año: 1821, enero 23. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Lista de profesores de medicina comisionados por el ayuntamiento para la asistencia y auxilio de todos los febricitantes pobres de la ciudad.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 31, fojas: 1. Año: 1821, enero 24. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Las Cortes Generales decretan cuales son las personas que pueden aspirar al cargo de diputados y las que ni siquiera tendrán el derecho de votar.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 32, fojas: 1. Año: 1821, febrero 16. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Se concede olvido general e indulto a presos encarcelados por los sucesos ocurridos en contra de la Constitución Política de la Monarquía.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 33, fojas: 1. Año: 1821, abril 1. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Reglas para evitar el tránsito de personas por las provincias, sin el debido pasaporte otorgado por los jefes políticos o alcaldes constitucionales.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 34, fojas: 1. Año: 1821, junio 5. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Se suspende en todo el distrito del Virreinato, la libertad de imprenta.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 35, fojas: 1. Año: 1821, junio 16. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Indulto para los desertores.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 36, fojas: 1. Año: 1821, junio 16. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Renovación del bando del 1 de febrero de 1812, referente a la requisición de caballos para el servicio de las tropas de línea y urbanas.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 37, fojas: 1. Año: 1821, junio 16. Bando. Emisor: Juan Ruíz de Apodaca y Eliza, López de Letona y Lasqueti.. Virrey de la Nueva España. Toda persona que tenga armas blancas y de fuego, deberá entregarlas en un plazo de 48 horas en el parque de la Ciudadela.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 38, fojas: 1. Año: 1821, junio 23. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Prevenciones para evitar la reventa de carbón en las calzadas y calles de la capital.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 39, fojas: 1. Año: 1821, junio 29. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Providencias tomadas para evitar el vicio de la embriaguez.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 40, fojas: 1. Año: 1821, junio 30. Impreso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Estado que manifiesta la entrada y salida de caudales en la Tesorería del Ayuntamiento Constitucional de México, desde 1º de abril hasta 30 de junio de 1821: formado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Ayuntamiento.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 41, fojas: 1. Año: 1821, julio 7. Bando. Emisor: Francisco Novella Azabal, Pérez y Sicardo. Virrey de la Nueva España. Reglas para la elección de vocales de regimientos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 42, fojas: 1. Año: 1821, julio 13. Bando. Emisor: Francisco Novella Azabal, Pérez y Sicardo. Virrey de la Nueva España. Disposiciones tomadas para evitar los enfrentamientos entre los ciudadanos. Se prohíbe toda reunión sospechosa, los insultos, disputas, portar armas y la impresión de papeles sediciosos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 43, fojas: 1. Año: 1821, julio 16. Bando. Emisor: Francisco Novella Azabal, Pérez y Sicardo. Virrey de la Nueva España. Los ciudadanos mayores de 16 años y menores de 70, que no se hallan alistado para hacer su servicio personal efectivo, deberán presentarse en la junta de alistamiento dentro de un plazo de 48 horas.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 44, fojas: 1. Año: 1821, julio 17. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Los médicos y cirujanos deben recetar en castellano, dando a los medicamentos nombres españoles y señalada el peso y las medidas con expresiones y no con signos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 45, fojas: 1. Año: 1821, julio 30. Aviso. Emisor: .. Se informa al público en general sobre el solemne novenario dedicado a María Santísima de los Remedios que se llevará a cabo en la Iglesia Metropolitana, con el fin de implorar el favor divino para el acierto de las provincias del superior gobierno.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 46, fojas: 1. Año: 1821, agosto 4. Bando. Emisor: Francisco Novella Azabal, Pérez y Sicardo. Virrey de la Nueva España. Con el fin de abastecer a la capital de toda clase de alimentos, se declaran libres del pago de alcabala los introductores de semillas, cerdo, leña, carbón, queso y verduras.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 47, fojas: 1. Año: 1821, agosto 29. Bando. Emisor: Francisco Novella Azabal, Pérez y Sicardo. Virrey de la Nueva España. Disposiciones que deben tomar los ciudadanos en caso de un ataque en la capital.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 48, fojas: 1. Año: 1821, septiembre 25. Aviso. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Castigo a todos los ciudadanos que proclamen injurias en contra del Gobierno Moderado.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 49, fojas: 1. Año: 1821, septiembre 26. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Se informa del cierre de las vinaterías y pulquerías durante los días 27, 28 y 29 de septiembre.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 50, fojas: 1. Año: 1821, septiembre 30. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Se prorroga una noche mas la iluminación del vecindario, con el debido orden de los días anteriores 27, 28 y 29 de septiembre.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 51, fojas: 1. Año: 1821, octubre 9. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Formula que debe usarse en los encabezamientos de los decretos que emita la regencia.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 52, fojas: 1. Año: 1821, octubre 9. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Quedan abolidos los derechos de suspensión temporal y contribución directa de guerra, al igual que todos los impuestos extraordinarios, gravados en los últimos 10 años.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 53, fojas: 1. Año: 1821, octubre 10. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Todas las personas que tengan en su poder armas y municiones, deben entregarlas al comandante militar, de no ser así serán declarados anárquicos e infidentes y castigados con todo el rigor de la ley.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 54, fojas: 1. Año: 1821, octubre 13. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Se informa a todos los ciudadanos que el juramento y la solemne proclamación de la Independencia del Imperio, se verificará en la capital, el día 27 de octubre de 1821.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 55, fojas: 1. Año: 1821, octubre 16. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Con el fin de propagar el buen uso de la imprenta, se dispone que todos los periódicos manden dos ejemplares a los jefes políticos de las provincias.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 56, fojas: 1. Año: 1821, octubre 16. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. La Junta provisional del Imperio Mexicano, determina que mientras no se tenga un sello de la nación, se podrá ocupar un sello provisional y papel habilitado por el Jefe de Hacienda, para las actuaciones públicas y judiciales.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 57, fojas: 1. Año: 1821, octubre 19. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Cese del cobro en la aduana de México, del diez por ciento de impuesto en la extracción de efectos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 58, fojas: 1. Año: 1821, octubre 21. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Los jefes de la Hacienda Pública deben dar aviso de cualquier vacante en sus oficinas.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 59, fojas: 1. Año: 1821, octubre 24. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Se informa sobre el Paseo del Pendón, el día 27 de octubre de 1821.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 60, fojas: 1. Año: 1821, octubre 24. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. En demostración al reconocimiento de la primer garantía de la religión se harán rogativas publicas por tres días, implorando el auxilio y bendiciones del Altísimo para el buen acierto del Gobierno Nacional.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 61, fojas: 1. Año: 1821, octubre 27. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Todo escritor que directa e indirectamente ataque a la nación, religión e independencia, será castigado como reo de lesa nación y se le impondrán penas determinadas como infractor de la constitución.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 62, fojas: 1. Año: 1821, octubre 27. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Indulto extraordinario a todos los reos que se hallen en las cárceles de la corte, exceptuando a los que hayan cometido delitos de homicidio alevoso y de lesa majestad divina y humana.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 63, fojas: 1. Año: 1821, octubre 27. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Todo escritor que directa e indirectamente ataque a la nación, religión e independencia, será castigado como reo de lesa nación y se le impondrán penas determinadas como infractor de la constitución.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 64, fojas: 1. Año: 1821, octubre 31. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Queda prohibida la venta de cigarros labrados y el tabaco en rama o en puro.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 65, fojas: 1. Año: 1821, noviembre 24. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Lista de facultades y deberes del Almirante Generalísimo, Agustín de Iturbide.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 66, fojas: 1. Año: 1821, noviembre 29. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Instalación de la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio de México.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 67, fojas: 1. Año: 1821, diciembre 20. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Reglamento adicional para la libertad de imprenta.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 68, fojas: 1. Año: 1821, diciembre 24. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Superior Político interino de la Capital de México.. Previsiones que deben tomar los secretarios de estado para dar pronto despacho a los negocios que se hallen atrasados en las oficinas de gobierno

**Bandos, leyes y decretos**, caja 93, exp. 69, fojas: 1. Año: 1821, diciembre 31. Impreso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Estado que manifiesta la entrada y salida de caudales en la Tesorería del Ayuntamiento Constitucional de México, desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 1821, formado por la contaduría de Hacienda y el Ayuntamiento.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 1, fojas: 1. Año: 1823, enero 4. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Presupuesto general de gastos para el año económico de enero a diciembre de 1823.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 2, fojas: 1. Año: 1823, enero 7. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Ley general de Colonización.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 3, fojas: 1. Año: 1823, enero 9. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Adiciones a la ley del 3 de septiembre de 1820, sobre sueldos de jubilados.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 4, fojas: 1. Año: 1823, enero 9. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Sorteo de alistamiento para conformar dos regimientos de infantería en esta corte.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 5, fojas: 1. Año: 1823, enero 11. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Se prohíbe la impresión y circulación de papeles que perviertan y extravíen a la opinión pública, en contra del Gobierno.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 6, fojas: 1. Año: 1823, enero 13. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Aclaración al decreto del 17 de septiembre de 1822, referente a la clasificación de los libros parroquiales realizada por los ciudadanos mexicanos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 7, fojas: 1. Año: 1823, enero 15. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Toda persona

que tenga en su poder bienes raíces, muebles o papeles de un súbdito del gobierno español, deberá dar cuenta al intendente de la provincia o en su defecto al alcalde de primer voto.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 8, fojas: 1. Año: 1823, enero 15. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. El Imperio Mexicano reconoce la Independencia Política del Estado de Perú

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 9, fojas: 1. Año: 1823, enero 15. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Los ciudadanos que de forma voluntaria se unan a los cuerpos provinciales, se les concederá un escudo con el siguiente mote: voluntario al servicio de la patria en tal fecha y lugar.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 10, fojas: 1. Año: 1823, enero 19. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Información referente al Paseo del Pendón: fecha y lista de calles por donde va pasar.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 11, fojas: 1. Año: 1823, enero 20. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Elaboración de un censo de población y un padrón de fincas.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 12, fojas: 1. Año: 1823, enero 20. Invitación. Emisor: Ayuntamiento de México. Invitación para la proclamación de Augusto Emperador Don Agustín Primero, que se verificará el día 24 de enero de 1823.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 13, fojas: 1. Año: 1823, enero 27. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Autorización para la emisión de papel moneda, con el fin de evitar la escasez de moneda en la provincia de México.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 14, fojas: 1. Año: 1823, enero 28. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Medidas tomadas para la pronta sustanciación y determinación de todas las causas criminales.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 15, fojas: 1. Año: 1823, febrero 1. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Autorización para que el gobierno restituya las matriculas de marina.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 16, fojas: 1. Año: 1823, febrero 1. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Restablecimiento del permiso de impresión a particulares de buenas y sanas intenciones, es decir que no produzcan papeles facciosos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 17, fojas: 1. Año: 1823, febrero 4. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Restricción de la importación de los siguientes artículos: carnes saladas, manteca, sebo labrado, jabones, loza, zapatos, vestidos y tejidos de algodón y lana.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 18, fojas: 1. Año: 1823, febrero 4. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Medidas para evitar que los empleados violen el secreto de las instituciones a las que pertenecen. Leyes prohibitivas y penales.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 19, fojas: 1. Año: 1823, febrero 1. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Se ordena

que los asuntos gubernamentales se resuelvan mediante el decreto de las Cortes de España del 22 de noviembre de 1813.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 20, fojas: 1. Año: 1823, febrero 5. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Todo particular que tenga en su poder armas o municiones deberá presentarlas con el comandante militar.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 21, fojas: 1. Año: 1823, febrero 7. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Se autoriza al Gobierno para que mande a acuñar medio millón de pesos en monedas de cobre

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 22, fojas: 1. Año: 1823, febrero 7. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Supresión de la Contaduría Mayor de Guatemala.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 23, fojas: 1. Año: 1823, febrero 10. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Se reconocen como ciudadanos mexicanos a todos los peruanos que ingresen al Imperio y acrediten ser católicos, apostólicos y romanos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 24, fojas: 1. Año: 1823, febrero 21. Aviso. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Información sobre la continuación del sorteo para conformar los cuerpos provinciales.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 25, fojas: 1. Año: 1823, marzo 5. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Medidas para asegurar la tranquilidad y seguridad de la provincia de México; nombramiento de cabos en todas las manzanas.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 26, fojas: 1. Año: 1823, marzo 5. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Todos los dueños de fincas que tengan en su casa fuentes, deberán abastecer de agua a todas las personas que lo soliciten.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 27, fojas: 1. Año: 1823, marzo 8. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Por la ausencia de su Majestad se autoriza al coronel Francisco Álvarez el ejercicio de decretos y demás asuntos del despacho, y se le concede la misma responsabilidad de los Secretarios de Despacho.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 28, fojas: 1. Año: 1823, marzo 9. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Celebración de una misa en la Iglesia Catedral, para solemnizar el restablecimiento del Soberano Congreso Constituyente.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 29, fojas: 1. Año: 1823, marzo 10. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Obligación de las corporaciones municipales para que cooperen en la conservación del orden y la tranquilidad.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 30, fojas: 1. Año: 1823, marzo 13. Bando. Emisor: José Antonio de Andrade, Baldomar Herrera y López. Jefe Político de la Provincia de México. Medidas tomadas para la conservación del orden y la tranquilidad en la capital.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 31, fojas: 1. Año: 1823, marzo 31. Impreso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Estado que manifiesta la entrada y salida de caudales en la Tesorería del Ayuntamiento Constitucional de México, desde 1º

de enero hasta 31 de marzo de 1823: formado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Ayuntamiento.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 32, fojas: 1. Año: 1823, abril 5. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Político Superior interino de la Capital. Nombramiento a José Mariano Michelen y a Miguel Domínguez como suplentes del Supremo Poder Ejecutivo.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 33, fojas: 1. Año: 1823, abril 5. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Político Superior interino de la Capital. Resolución del Supremo Poder Ejecutivo para que el secretario del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, se encargue de las tres Secretarías de Estado.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 34, fojas: 1. Año: 1823, abril 5. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Político Superior interino de la Capital. Nombramiento interino a Ramón Gutiérrez del Mazo para ocupar la plaza de Juan Nepomuceno Navarrete, Secretario del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 35, fojas: 1. Año: 1823, abril 5. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Político Superior interino de la Capital. Fórmula para el encabezamiento de todas las determinaciones tomadas por el Supremo Poder Ejecutivo.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 36, fojas: 1. Año: 1823, abril 5. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Político Superior interino de la Capital. Se declara que el Congreso se halla reunido en su mayoría con 103 diputados, en plena y absoluta libertad de deliberar.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 37, fojas: 1. Año: 1823, abril 5. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Político Superior interino de la Capital. El Gobierno Ejecutivo lo ejercerá provisionalmente un cuerpo con la denominación de Supremo Poder Ejecutivo, compuesto de tres miembros.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 38, fojas: 1. Año: 1823, abril 5. Bando. Emisor: Ramón Gutiérrez del Mazo. Jefe Político Superior interino de la Capital. Nombramiento de los miembros del poder Ejecutivo: Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 39, fojas: 1. Año: 1823, abril 23. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe superior político interino de esta Ciudad de México.. Reglamento Provisional para la Milicia Cívica

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 40, fojas: 1. Año: 1823, abril 8. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe superior político interino de esta Ciudad de México.. El supremo poder Ejecutivo ordena que se pongan en libertad a todos los reos encarcelados por expresar sus opiniones políticas.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 41, fojas: 1. Año: 1823, abril 10. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe superior político interino de esta Ciudad de México.. Anulación de la coronación de Agustín de Iturbide y de todos los actos de gobierno del 19 de mayo hasta el 29 de marzo de 1823. Expulsión de Iturbide.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 42, fojas: 1. Año: 1823, abril 10. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe superior político interino de esta Ciudad de México.. Derogación de los siguientes tratados: plan de Iguala, Tratado de Córdoba y el decreto del 24 de febrero de 1822. Quedan vigentes las tres garantías de religión, independencia y unión.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 43, fojas: 1. Año: 1823, abril 11. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe superior político interino de esta Ciudad de México.. Orden para que suprimir y eliminar los nombres de Agustín de Iturbide y su esposa.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 44, fojas: 1. Año: 1823, abril 11. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe superior político interino de esta Ciudad de México.. Establecimiento de puestos militares desde la capital hasta los puertos de Veracruz y Alvarado, con el fin de asegurar los caminos de los malhechores.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 45, fojas: 1. Año: 1823, abril 11. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe superior político interino de esta Ciudad de México.. La extracción de moneda pagará por único derecho el que se encuentra fijado en el arancel provisional.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 46, fojas: 1. Año: 1823, abril 11. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe superior político interino de esta Ciudad de México.. Características del escudo de armas y pabellón nacional.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 47, fojas: 1. Año: 1823, abril 18. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Se ordena el cese de la emisión de papel moneda, en todas las tesorerías de esta corte.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 48, fojas: 1. Año: 1823, abril 21. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Será considerado como traidor a todo aquel que proclame a Agustín de Iturbide como Emperador

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 49, fojas: 1. Año: 1823, abril 28. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Los establecimientos públicos y oficinas que con anterioridad llevaban el nombre de Imperio, serán sustituidos con el nombre de Nacional.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 50, fojas: 1. Año: 1823, abril 28. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas deberán reconocer al actual gobierno por medio de un oficio.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 51, fojas: 1. Año: 1823, junio 14. Impreso. Emisor: .. Gaceta del Gobierno Supremo de México. Tomo 1, núm. 82.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 52, fojas: 1. Año: 1823, mayo 2. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Medidas tomadas para reestablecer la tranquilidad pública en la capital.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 53, fojas: 1. Año: 1823, mayo 9. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. El congreso constituyente decreta: "solo en contestaciones oficiales, se darán a los empleados en la nación, sus respectivos tratamientos".

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 54, fojas: 1. Año: 1823, mayo 10. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Medidas tomadas para evitar la escasez del erario, como son: contratación y apertura de un empréstito, tomar las rentas el estado como hipoteca, entre otras.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 55, fojas: 1. Año: 1823, mayo 10. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Cese de todas las atribuciones del Consejo de Estado.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 56, fojas: 1. Año: 1823, mayo. Aviso. Emisor: Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de México... Los individuos que tengan vacas en la ciudad deberán presentarse a refrendar sus licencias en la Secretaria del Excelentísimo cuerpo.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 57, fojas: 1. Año: 1823, mayo 21. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Acuerdo para publicar la ley del 24 de marzo de 1813, sobre la responsabilidad de los empleados públicos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 58, fojas: 1. Año: 1823, mayo 24. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Formación de nuevo Congreso.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 59, fojas: 1. Año: 1823, mayo 31. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Nombramiento de Mariano Michelena como suplente del Supremo Poder Ejecutivo.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 60, fojas: 1. Año: 1823, mayo 31. Impreso. Emisor:.. Memoria provisional presentada al Soberano Congreso por el Ministerio de Hacienda, el 2 de junio de 1823.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 61, fojas: 1. Año: 1823, junio 2. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Remate de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a la Inquisición y al Juzgado de Temporalidades.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 62, fojas: 1. Año: 1823, junio 3. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Queda prohibida la publicación de títulos alarmantes, injuriosos y subversivos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 63, fojas: 1. Año: 1823, junio 7. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Fórmula que debe ocupar el Supremo Poder Ejecutivo para las cartas de naturaleza.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 64, fojas: 1. Año: 1823, junio 7. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Fórmula que debe ocupar el Supremo Poder Ejecutivo para las cartas de naturaleza.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 65, fojas: 1. Año: 1823, junio 10. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Reparto de bagajes a los jefes y oficiales del ejército.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 66, fojas: 1. Año: 1823, junio 14. Circular. Emisor: Lucas Alaman. Ministro de Relaciones. Se informa a toda la población del plan que tiene Santa Anna para crear un ejército llamado "protector de la libertad mexicana", y se sugiere a los ciudadanos no presten atención a estas noticias, que solo tienen como finalidad alterar la paz pública.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 67, fojas: 1. Año: 1823, junio 18. Aviso. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Restablecimiento de los bandos de policía, sobre limpieza de ciudad.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 68, fojas: 1. Año: 1823, junio 23. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Ley de elecciones para el nombramiento de diputados.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 69, fojas: 1. Año: 1823, junio 25. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Traslado de presos de Perote y Veracruz a otros destinos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 70, fojas: 1. Año: 1823, junio 27. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Lista de los integrantes de la Junta de protección de la libertad de imprenta.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 71, fojas: 1. Año: 1823, junio 30. Aviso. Emisor: Domingo Ortiz, José Ignacio Alva, José María Garay.. Restitución de la imagen de María Santísima de los Remedios a su santuario; se informa de la solemne procesión.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 72, fojas: 1. Año: 1823, junio 28. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Información de la procesión de María Santísima de los Remedios.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 73, fojas: 1. Año: 1823, julio 5. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Formación de un padrón que contribuya a la recaudación de la contribución directa en las manzanas de la capital.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 74, fojas: 1. Año: 1823, julio 7. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Nombramiento de Vicente Guerrero como suplente permanente del Supremo Poder Judicial.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 75, fojas: 1. Año: 1823, julio 7. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Autorización para que el gobierno pueda comisionar a los miembros del Supremo Poder Ejecutivo, cuando lo considere conveniente.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 76, fojas: 1. Año: 1823, julio 8. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Aclaración sobre los artículos 3, 5 y 66 electorales.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 77, fojas: 1. Año: 1823, julio 11. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Se faculta al gobierno para que pueda proveer las vacantes que estime convenientes en todas las clases y ramos de la Hacienda Pública.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 78, fojas: 1. Año: 1823, julio 15. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Extensión de atribuciones a los diputados provinciales. Las diputaciones provinciales velarán escrupulosamente el manejo y administración de los caudales públicos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 79, fojas: 1. Año: 1823, julio 14. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Respuesta a la consulta hecha por la diputación provincial de Querétaro sobre la reelección de diputados.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 80, fojas: 1. Año: 1823, julio 18. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Decreto adicional al reglamento de la milicia cívica.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 81, fojas: 1. Año: 1823, julio 21. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Aclaración a la consulta hecha por la junta preparatoria de Guanajuato sobre el nombramiento de elector en los departamentos.

- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 82, fojas: 1. Año: 1823, julio 30. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Prevenciones para las elecciones del 3 de agosto de 1823.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 83, fojas: 1. Año: 1823, agosto 2. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Reconocimiento a las personas que ofrecieron sus servicios a la patria en los once primeros años de la guerra de independencia.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 84, fojas: 1. Año: 1823, agosto 12. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Observación de las cualidades que deben tener las monedas de oro, plata y cobre. Apertura de nuevas matrices para la acuñación de moneda.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 85, fojas: 1. Año: 1823, agosto 16. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Reparto de tierras a sargentos y cabos. Se les concede el retiro a los que hayan cumplido con el tiempo requerido en que sentaron plaza.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 86, fojas: 1. Año: 1823, agosto 19. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Exención de bienes vinculados.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 87, fojas: 1. Año: 1823, agosto 22. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Aclaración sobre las recusaciones a jueces.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 88, fojas: 1. Año: 1823,. Impreso. Emisor: J. F. A... Arbitrio sencillo para auxiliar a la Nación.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 89, fojas: 1. Año: 1823, septiembre 15. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Las Administraciones de Alcabalas marítimas y terrestres, deben mandar noticia de todas las guías expedidas en los días vencidos de un correo a otro.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 90, fojas: 1. Año: 1823, septiembre 4. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Causas comunes en la detención de cualquier persona.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 91, fojas: 1. Año: 1823, septiembre 26. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Exhortación a los jefes políticos para que organicen las milicias cívicas.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 92, fojas: 1. Año: 1823, octubre 2. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Nombramiento de un Congreso de la Diputación que tenga como finalidad que los próximos diputados se presenten ante él, para hacer su juramento.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 93, fojas: 1. Año: 1823, octubre 3. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Los salteadores de caminos y ladrones en despoblado aprehendidos por la milicia serán juzgados por el Consejo de Guerra Ordinario.
- Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 94, fojas: 1. Año: 1823, octubre 3. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Los extranjeros que

habiten en la capital y demás provincias deberán presentarse ante los jefes políticos para exponer los motivos de su residencia, y así se les pueda librar una carta de seguridad.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 95, fojas: 1. Año: 1823, octubre 4. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Autorización al Supremo Poder Ejecutivo para que detenga a cualquier persona que se sospeche altere la tranquilidad pública.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 96, fojas: 1. Año: 1823, octubre 7. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Los jefes políticos superiores de las provincias deben hacer un juramento de estilo al tomar posesión de su cargo.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 97, fojas: 1. Año: 1823, octubre 7. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Lista de individuos electos para la diputación permanente.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 98, fojas: 1. Año: 1823, octubre 8. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Se declara benemérito de la patria a Benedicto López; su viuda e hijos son acreedores a una pensión.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 99, fojas: 1. Año: 1823, octubre 8. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Aprobación de los empleos, grados y retiros militares conferidos por Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Antonio López de Santana.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 100, fojas: 1. Año: 1823, octubre 8. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. El Congreso Mexicano en su afán de mejorar el Ejército Nacional decreta: la infantería de pie deberá tener doce batallones.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 101, fojas: 1. Año: 1823, octubre 9. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. El Congreso Mexicano decreta: todo delito militar será juzgado en el Consejo de Guerra.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 102, fojas: 1. Año: 1823, octubre 9. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Plan bajo el que deben formarse, los cuerpos Provinciales de Infantería.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 103, fojas: 1. Año: 1823, octubre 10. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Se declara en estado de bloqueo la fortaleza de San Juan de Ulúa.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 104, fojas: 1. Año: 1823, octubre 11. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Quedan incluidos en la repartición de tierras los individuos de las tropas de milicias provinciales y locales, que se unieron al ejército libertador.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 105, fojas: 1. Año: 1823, octubre 11. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Se suspenden las leyes 12 y 5 de la Recopilación de Castilla, las cuales exigen a los extranjeros adquirir y trabajar minas propias y estar naturalizado o tolerado con expresa licencia del gobierno.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 106, fojas: 1. Año: 1823, octubre 18. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Las causas de los detenidos por alterar la tranquilidad pública, pasaran a los jueces o tribunales.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 107, fojas: 1. Año: 1823, octubre 18. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Los introductores de reses deben verificar que el traslado de estas por la capital, se realice antes de las seis de la mañana. Los toros que sean encontrados después de esta hora, serán decomisados.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 108, fojas: 1. Año: 1823, octubre 18. Circular. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Todo militar que incurra en algún delito o exceso, quedará sujeto a las penas impuestas en la ordenanza del ejército.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 109, fojas: 1. Año: 1823, octubre 18. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Las casas solo podrán catearse por el delito de contrabando o en la persecución de otro delito, con previa sumaria.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 110, fojas: 1. Año: 1823, octubre 24. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Se prohíbe al público transitar por las calles por donde van a entrar los toros.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 111, fojas: 1. Año: 1823, octubre 25. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. El algodón de semilla extranjera, queda libre de alcabala, diezmo y primicia. Los cosecheros que ocupen esta semilla deberán acreditarlo ante el alcalde y procurador sindico del territorio.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 112, fojas: 1. Año: 1823, octubre 28. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Quedan libres de alcabala, diezmo y primicia los siguientes plantíos: café, cacao, viñas, olivos y seda cosechada en el país.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 113, fojas: 1. Año: 1823, octubre 28. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Autorización al gobierno para que exija a todas las provincias un número de reclutas que se requieren para completar los batallones, quedan exentas las Provincias Internas de Oriente y Occidente.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 114, fojas: 1. Año: 1823, octubre 29. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Formación de la provincia del Istmo, con jurisdicción de Acayucan y Tehuantepec.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 115, fojas: 1. Año: 1823, octubre 24. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Prevenciones para evitar la desertión en las tropas.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 116, fojas: 1. Año: 1823, octubre 30. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Se concede a todos los colegios de la nación, la facultad de establecer cátedras de derecho natural, civil y canónico.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 117, fojas: 1. Año: 1823, octubre 30. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. No se permitirá el embarque en los puertos de ningún individuo que no presente pasaporte expedido por el Supremo Gobierno.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 118, fojas: 1. Año: 1823, octubre 31. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. La mitra de Durango y las que se hallen en su caso satisfarán las pensiones impuestas sobre la tercera parte de su valor.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 119, fojas: 1. Año: 1823, octubre 31. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. En el Ejército Mexicano contará con dos clases de generales: los de brigada y de los de división.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 120, fojas: 1. Año: 1823, octubre 31. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Los diputados de la provincia de Guatemala podrán retirarse del Congreso.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 121, fojas: 1. Año: 1823, noviembre 3. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Los maestros de escuela de primeras letras y los profesores de ciencias quedan exentos del alistamiento de la Milicia Cívica.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 122, fojas: 1. Año: 1823, noviembre 3. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Cierre de sesiones del Congreso mexicano, para celebrar la primera junta preparatoria de instalación del Congreso Constituyente.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 123, fojas: 1. Año: 1823, noviembre 3. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. ...el gobierno provea los empleos de las Tesorerías que comprenden el territorio de varias Provincias, sin que preceda la presentación de ternas de las Diputaciones Provinciales, entendiéndose esta resolución mientras subsistan como están las expresadas Tesorerías.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 124, fojas: 1. Año: 1823, noviembre 5. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Que los partidos de Monclova y Río Grande, sean exentos de alcabala por siete años en cualesquiera efectos nacionales, o extranjeros que se introduzcan allí para su consumo.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 125, fojas: 1. Año: 1823, noviembre 6. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Lista de los Diputados nombrados para el Congreso Constituyente.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 126, fojas: 1. Año: 1823, noviembre 10. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Prevenciones tomadas para economizar en los uniformes militares.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 127, fojas: 1. Año: 1823, noviembre 10. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. El Tribunal Supletorio de Guerra esta sujeto a las facultades que le concede el decreto de 1 junio de 1812 expedido por las cortes de España.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 128, fojas: 1. Año: 1823, noviembre 11. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. El Congreso Mexicano decreta: " Que la conducta Supremo Poder Ejecutivo en la declaración de continuar la guerra con España, ha sido conforme al voto de la Nación Mexicana, conveniente a su decoro y necesaria a su independencia."

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 129, fojas: 1. Año: 1823, noviembre 11. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Quedan libres del pago del dos portiento los caudales que salgan de las Aduanas, con dirección a los reales de Minas.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 130, fojas: 1. Año: 1823, diciembre 1. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Invitación a todos los sabios de la Nación para que participen mandando sus escritos a la comisión encargada de formar la planta de la Constitución, con el objeto de ilustrar el desempeño de ésta.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 131, fojas: 1. Año: 1823, diciembre 1. Bando. Emisor: Francisco Molinos del Campo. Jefe Superior Político Interino de esta ciudad. Suspensión del artículo 315 de la Constitución, que prevenía la renovación de la mitad de los ayuntamientos.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 132, fojas: 1. Año: 1823, diciembre. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Todos los vecinos deben adornar sus casas, con la imagen de María Santísima de Guadalupe, con el fin de solemnizar el novenario.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 133, fojas: 1. Año: 1823, diciembre 11. Bando. Emisor: Melchor Muzquiz. Jefe Superior Político Interino de su provincia. Queda desestancada la nieve, pagando el alcabala eventual, como los demás efectos de consumo.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 134, fojas: 1. Año: 1823, diciembre 11. Bando. Emisor: Melchor Muzquiz. Jefe Superior Político Interino de su provincia. Se informa sobre los nuevos sellos de papel y su uso, hasta el día primero de enero.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 135, fojas: 1. Año: 1823, diciembre 13. Aviso. Emisor: José María Guridi y Alcozer. Secretario del Ayuntamiento Constitucional de México. Distribución de secciones electorales.

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 136, fojas: 1. Año: 1823, diciembre 17. Bando. Emisor: Melchor Muzquiz. Jefe Superior Político Interino de su provincia. Se ordena la publicación del bando, solemnizando con salvas de artillería y repiques. Aprobación al artículo 3 de la acta constitutiva: "la Nación Mexicana adopta para su gobierno la forma de república representativa, popular, federal".

**Bandos, leyes y decretos**, caja 94, exp. 137, fojas: 1. Año: 1823, diciembre 31. Bando. Emisor: Melchor Muzquiz. Jefe Superior Político Interino de su provincia. Aclaración a la duda de la diputación de provincia sobre los empleados de la Casa de Moneda.